



Comunicado oficial

Nuestra aviación derribó ayer un caza enemigo

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 4 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 4 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Actividad de la aviación.

Nuestra aviación en un combate aéreo, ha derribado un caza enemigo.

Salamanca, 5 de diciembre de 1937.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

¡ASI SE PUEDE MORIR!

por LUCIANO CARBALLO V

Todo me hace pensar lo más sagrado de nuestros ideales... El heroísmo del mártir lleno de alegría y jovialidad, la ilusión del joven que sabe despreciarlo todo para rendir homenaje a su Dios, y a su Patria, el valor de una madre que lo entrega tan limpio y tan puro como se le ha donado... ¿Nunca habéis oído decir de lo que es Navarra...?

fuerte, corazón noble y sentimiento digno el de los bravos requetés, que en medio de su destreza, de su sentimiento y de su nobleza, han sabido hacer honor al patrimonio y el nombre que sus padres les han legado, que sus antecesores dejaron como reliquia para ser ejemplo de la España entera y de una Patria llena de gloria y de felicidad. Esto es lo que siente España, lo que sienten nuestros invictos requetés, genuinamente en ellos representada, y que, con todo su sangre y con todo su valor han defendido y defenderán hasta llegar a la cumbre del Calvario.

Y qué extraño, tanto hombre de Navarra...! Pero, y en su misión de evangelizadora, ¿quién puede competir con ella...?

Ejemplo del mundo entero, no lo será menos de cada una de las provincias de España, en que por muy remota ciudad, villa o aldea, quedará siempre un lugar preeminente, un recuerdo indeleble de las Brigadas de Navarra, de los incansables boinas rojas, de cada lugar de España, donde han dejado un puntal de su honor, de su heroísmo a gran y de su bravura, despreciando la muerte y salvando a su Patria con la última frase de sus labios: ¡viva Cristo Rey!

Las Indias nos indican con claridad lo que es y lo que puede Navarra. Sus hombres parece que tienen un corazón que ha nacido para empresas como estas, de envergadura inusitada; su espíritu tranquilo, pero ávido del rescate, luchan por lo más noble de las Brigadas de Navarra, de Patria y Tradición. Así es Navarra, que no contenta con haber enviado sus misioneros, sus evangelizadores a tierras extrañas, para conquistar las almas al redil de Cristo y engrosar su Ejército con los emblemas de la Cruz, se asombra de esta nueva Cruzada contra el comunismo y la barbarie; quiere dejar un indeleble recuerdo en nuestras páginas, grabadas con sangre, sí, pero sangre pura y redentora derramada con heroísmo por la salud de una Patria, Grande, Libre, pero con el blasón de Cristo, la religión católica, el emblema de la Cruz...!

Y qué cosa tan emocionante...! La justa recompensa de su esfuerzo resumida y culminante en aquella frase de amor a su Patria de nuestro relevante Caudillo: «Si vosotros la habéis conquistado, si la redimisteis con vuestra sangre, vuestra es.»

Digo que para nosotros es asombro y en realidad no podemos inhibirnos a lo que esto significa: le quedaron todavía hombres para esta Cruzada...! De toda España, nadie como ella nos ha dado esa considerable cifra de soldados, de heridos por el nombre de Cristo, de mártires en la Cruzada: 23.000 heridos! ¡8.000 muertos! ¿No hemos de verlo con asombro...?

Navarra, portavoz de España, privada siempre de microorganismos patógenos que, pudiendo infectar un nocivo contagio, prefieren que sus hijos, ausentes de su hogar y su pueblo, vayan a la guerra, donde ganar coronas de gloria como mártires de su Religión, de su Patria y de su Ideal. Ahí veis los soldados de España, que no recelan en ser heridos al tropezar la muerte, cuando están conscientes de su deber; fija su vista en el cielo, donde encuentran toda felicidad. ¡Así se puede morir!

Desde Burgos, diciembre de 1937. —Segundo año triunfal.

Orfeón Bungalés

Advertisement for 'Laxibero' medicine, featuring the text '¿Jaqueca? ¿Malestar? Use "Laxibero"'. It includes a small illustration of a person and the text '¡LA USTED SIEMPRE El Castellano'.

El próximo domingo día 12, y a las once y media de la mañana, se celebrará en el Teatro Principal un gran concierto que el Orfeón dedica a sus socios protectores. Oportunamente daremos a conocer el programa que se ejecutará como igualmente pondremos en conocimiento de nuestros lectores, las próximas actuaciones artísticas que tiene en proyecto la laureada masa coral.

La fuga de Vilaplana o una gran botarata

Nos reconocimos sin trabajo. Y como el me suponía con razón muy perseguido por los rojos y yo no sabía por mi parte nada de su persona desde mucho tiempo atrás, nos estrechamos las manos envidiosos. Con el saludo afectuoso vino la obligada evocación de un pasado lejano con naturales coincidencias en la dura labor que efectuábamos. Aquella sala de Audiencia de la cárcel celular. Aquellos registros y la incesante lluvia de cuartillas para satisfacer la ansiedad del gran público. Los ingeniosos y causticos bromes de José Antonio. La hostilidad de la prensa e izquierdas. ¡Que lejos ya todo esto!

en seguida con pormenores y detalles. Y no es que no guardara bien las apariencias... pero... ¿cómo le ha notado sus simpatías por los rojos? Yo no he notado nada, respondí. Al contrario, me ha dicho que ha contribuido a varias suscripciones en favor de los soldados que luchan en el frente. Se que acudí a ovacionar a Aisa tomando parte en el apoteósico reclutamiento que Burgos dispuso al movilizarse general y que se que acudí vitoreando al Generalísimo en ocasiones diversas. Le oí congregar el vi asesinato de Calvo Sotelo y lamentarse de la muerte de Sanjurjo. Encabezó listas de donativos, estendió a los donantes promovió suscripciones entre sus compañeros, llamó a circulares patrióticas, oró en el Ejército su coche y sus servicios como conductor. Fue de la misma manera que ha engañado a la gente con la explotación de un entusiasmo que no llegó a sentir la salida en todo lo demás. Entonces, ¿qué usted que eso de los retratos familiares...? Un truco, para despistar, ¿no es así? Ahora que eso ya otro! agregó, porque yo se que este pobre león su verdadero una amiguita que no se atreve a exhibir en Burgos por miedo al que dirán y el temor al escamoteo. Una teñera de las de «pajaro y copa» que «lo trae de cabeza» y que será la causa de su ruina porque al «ruina» todo le parece poco para ella.

¿Seriousa gestor de negocios, botones o correcciones? Pese que de todo tuviese Vilaplana a las órdenes de aquel traidor despreciable y amoral que, siempre de siempre, se declaraba republicano el 14 de abril sin darse un arde de que en los períodos estuviese todavía fresca la lluvia que anunciaba su actuación y sus aspiraciones como monárquico real, convencido y respetado. Leno, loco, distraído, desordenado, como si aquel trabajo que le obligaba a frecuentar los centros judiciales, fuese un un sacrificio no remunerado, más que el cumplimiento de una obligación con interior satisfacción culpable, veasele deambulando con aire peyoroso entre gente de curia, procuradores, letrados y oficiales de Secretaría.

Largo rato estuve sin salir de mi apoplejismo como el guardia del saliente. ¿Quién lo sospechará! Aquel gaucho, al parecer, libérrimo, era un insano terrorífico! ¡un malataz caudillo! ¡un hipocritón con capa de hombre serio!

Yo no sirvo para esto, solía decir. El periodismo exigía una actividad, un dinamismo y sobre todo un entusiasmo por la profesión que yo no sabía, la verdad. No me entero a tiempo de las cosas. Voy siempre a remolque, a la zaga de ustedes. ¿Y cómo le tolera a usted Montañés esa desgracia? En un periódico como «Agora» tan falo de lectores—ya por entonces nadie lo compraba—como sobrado de pretensiones nos atrevimos a preguntar. Y Vilaplana convencido de aquel gran fracaso periodístico como lo estaba de su inutilidad, sonreía enigmático dándonos a entender que a pesar de todo nunca se ahogara en las aguas turbias de los negocios de su amo. Estaba seguro—él sabía por qué—de mantenerse en la charca siempre a flote. Un día desapareció de Madrid sin que nadie echara de menos su insignificante persona. Y ahora lo encontramos en Burgos desempeñando ufano el cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción.

Poco tiempo después, allá por los últimos días de junio de este año previa autorización que para gestionar la liberación de su familia solicitara del Juez de quien como secretario dependía, salió Vilaplana de Burgos en un coche de su propiedad camino de San Sebastián. Acompañándole dos amigos a quienes ofreció asiento en el auto, prometiéndoles el regreso para plazo brevísimo. Mostrábase a sus acompañantes satisfecho y respetado. Es cuestión de dos días, afirmaba porque «los míos» deben estar en la frontera. Si así no fuese y sonreía pícaro, ¿cómo me había yo de poner en viaje con un triste pluma? Porque en efecto no llevaba más, pero no es lógica la hipótesis de que el equipaje con la teñera esperase su llegada en San Sebastián. Y fué en esta ciudad donde burlando a sus amigos, desapareció súbitamente, como si el mar se le hubiera tragado para salir de nuevo algún tiempo después y presentarse ante el microfono con el fin de dar lectura a su libro «Joy Fe».

La profecía que meses antes escucháramos se ha cumplido en todas sus partes. El pelagatos dominado por la «estrella»—mala estrella sin duda para él—se ha fugado de España de la España donde había jugado su ideal—vivió sin trabajar—meléndole antes mano al cajón de los cuartos—pues de las cincuenta y un mil y pico de pesetas que tenía en depósito como Secretario judicial nada se ha vuelto a saber. En cambio sí se sabe que este tanto integral ha renunciado para siempre al bienestar suyo y de sus hijos trasladándose en alas de un amor «illegítimo» como pronuncian sus nuevos camaradas a un país cuya lengua desconoce y en el que ha escrito en idioma que de lejos se parece al castellano un libro lleno de sandeces y de embustes por un puñado de monedas y acaso, acaso alguna promesa de Negrán o de Prieto. Porque todo eso de las ideas democráticas y de la libertad es un cuento de las mil y pico de noches. La obra en la que este majadero ha desempeñado el papel de protagonista, tiene un título muy conocido en España, «Por seguir a una mujer». Aunque figure en el reparto de «Rafles» y en el de «Los siete niños de Eclja».

Pero ya las pagará faldas juntas si como anuncia se resuelve a vivir entre los rojos. ¿Qué mejor castigo a su botarata?

J. DE FUENTETOBA.

Aguinaldo pro Combatiente

Van recaudados en nuestra provincia 112.766'50 pesetas

Para el Aguinaldo del Soldado

¡Nochebuena del soldado! Hogares sin juventud, madres con lágrimas y bandadas de plegarias. Todo para nuestros valientes. Acudid a la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

Lista de donativos para el Aguinaldo del Combatiente

- Suma anterior, 6.072,50 pesetas
J. Mariano Gonzalo Medrano, 100 pesetas.
Esteban Martín Sicilia, 50.
Una española, 25.
Inocencio Olabuenaga, 25.
P. Hernando, 5
A. H. 5.
Ricardo Arnáiz, 20.
Tiburcio Cortezón y señora, 10
Manuel Ortega Martín, 2.
Petra Rodrigo de Agustín, 1.
Fidela González, viuda de Esteve, 25.
PP. Cartujos, 50
Matilde Rodríguez, 5.
Pilar Torresano, 10.
Un viejo requeté, 10.
I. E. F. 5
Martina Santos, 1.
Josefa González, 1.
Isidora Moraza, 1.
Juan Quintana, 15.
Santiago Palacios, 10.
Agustín Franco, 10.
Jose María Comajuncos, 5.
Paulino Páramo, 5
Juan Páramo, 10.
Mercedes Santiago, 5.
Angel Martín, 5.
Francisco Angulo, 1.
Félix Borné, 5.
Prudencio Ortiz Novales, 125.
Antonio Polo, 100.
Leoncio Herrero, 5.
Pascual Moliner Escudero, 1.000
C. Fernández, 50
Anselmo Ariz-Navarrete, 1.
Anastasio Ariz-Navarrete, 1.
Angelinas Ariz-Navarrete, 1.
Ana Mary Ariz-Navarrete, 1
Timoteo Para, 5.
Pedro Carcedo, 100.
Rosario Carcedo, 25.
Señores de Giménez Fuente, 400.
Clementina Pérez, 5.
Mateo Rodrigo, 5.
Andrés Santamaría Chavarria, 5
Francisco Casado, 25.
Dolores Pérez, 5.
Emilio y Julia Mecerreyes y Esteban y Rafael Casado, 5.
L. L. 5.
C. G. 1.000.
Ismael Vega Fraile, 5.
Valeriano Crespo, 5.
Fidel Martínez, 5.
Un sacerdote, 5.
Claudio Manrique del Río, 25.
Inocencio Arazán, 250.
Damián Estades, y señora, 30.
J. L. L. y señora, 25.

Continúa abierta la suscripción en la Depostaria Municipal.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Habiendo llegado a mi conocimiento que por diversas Agrupaciones se hace propaganda para la recaudación de donativos con destino a la suscripción del Aguinaldo Pro-Combatiente, en la jurisdicción de mi mando, y aún reconociendo los laudables fines de aquellas, he de advertirles que considero como fraudulentas e ilegales y dentro de las sanciones a que hubiere lugar, a todos aquellos que persistan en esta labor, toda vez que la «única y oficial» es la encomendada a los Gobiernos civiles por el Alto Man...

Aviso a los que trafican con la zona roja

El Estado Mayor de la Marina Nacional 'noifica a cuantos de cualquier manera que sea trafican con la zona roja que no reconozco en absoluto como lícito el comercio que tiene por base productos—como por ejemplo la naranja—que el enemigo exporta o pretende exportar con vistas a la adquisición de divisas extranjeras, que, en definitiva, se convierte en material bélico. Se funda para ello este Estado Mayor, además de en obvias razones de guerra, en esta otra de honestidad que puede invocar el Gobierno rojo, quien, con el comercio, se hace cómplice de un delito ilícito que la Marina Nacional habrá de impedir y reprimir por cuantos medios estén a su alcance.

Puntos de venta de EL CASTELLANO

VALLADOLID. — En los puestos (kioscos) de don Francisco Velasco, calle de Platerías, Plaza Mayor y Campo Grande.
LA CORUNA. — En la librería de don Luis Pérez, calle Real, 43.
LUGO. — Sra. Viuda de Vázquez, Plaza de la República, 14.
«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

El enemigo ha infiltrado traidores en la retaguardia con disfraz de murmuradores. Si eres buen español, hazlos callar en seco y entrégalos a la justicia del Caudillo.

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 1.º del actual, número 407, aparecen las Ordenes del Gobierno General del Estado que a continuación se transcriben:

ORDEN DICTANDO REGLAS ACLARATORIAS AL DECRETO NUMERO 174, RELATIVAS AL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

«Por algunas Juntas del Subsidio Pro-Combatientes se han elevado a este Gobierno General diversas consultas acerca de la aplicación y alcance del artículo 1.º del Decreto número 174 (B. O. número 83).

Estimando que algunas de estas consultas deben resolverse de un modo general, que unificando el criterio de todas las Juntas que han de aplicar, permita llevar a cabo una detenida revisión de los padrones, a fin de corregir las deficiencias que hubiere y cortar de un modo definitivo posibles abusos, se hace preciso dar normas concretas sobre cada uno de los casos que se vayan presentando.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el apartado b) del artículo 1.º del Decreto número 174 antes citado dispone como condición precisa e indispensable para tener derecho a percibir el subsidio, que los familiares de los combatientes vivieran antes del movimiento nacional bajo su mismo techo, siendo éste con su trabajo su único o principal sostén, he acordado disponer:

Artículo 1.º Carecerán de derecho a percibir el subsidio pro-Combatientes creado por el Decreto número 174 (B. O. número 83), las esposas de los combatientes que contraigan o hayan contraído matrimonio con posterioridad al 18 de julio de 1936, si en la fecha mencionada vivían aquéllas con sus padres o familiares, pues constituyendo éstos el día del movimiento su principal sostén, deben seguir atendiéndolas hasta que pueda volver a casa el esposo movilizado.

Artículo 2.º No obstante lo expuesto en el artículo anterior, si con posterioridad a la fecha del movimiento se hubieran producido circunstancias extraordinarias (muerte o incapacidad del padre o cabeza de familia, u otras semejantes), que originasen la imposibilidad absoluta de seguir atendiendo a la hija o familiar casada, las Juntas Municipales, previa prueba ajustada a derecho, de estos extremos, podrán conceder el Subsidio pro-Combatientes, computando para su cuantía única y exclusivamente a la esposa e hijos de ésta con el combatiente, aunque la beneficiada siga viviendo en el domicilio con otros familiares.

Artículo 3.º Si antes de la vuelta definitiva del combatiente a su hogar, nacieran hijos de estos matrimonios contraídos con posterioridad al 18 de julio de 1936, se considerará a los mismos como nuevos familiares, concediéndose a la madre o persona que a falta de la misma los tenga a su cargo, un subsidio de una peseta diaria por cada uno de ellos, en la forma prevenida en el apartado b) del artículo 2.º del Decreto número 174.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a las normas establecidas en la presente Orden, insertándolas en el B. O. de su provincia respectiva, y ordenando a todas y cada una de las Juntas del Subsidio pro-Combatientes procedan a una escrupulo-

sa revisión de los padrones para la estricta aplicación de las mismas.»

—(o):—

Para aplicación de la precedente Orden al padrón del mes de diciembre actual, las Juntas Municipales que al tener noticia de esta Circular no hubiesen remitido aún a esta Provincia un ejemplar de mencionado padrón, procederán con toda urgencia a excluir del que estén formando, a todas las personas que no tengan derecho al subsidio por serlas aplicable dicha disposición, y las Juntas que ya hubieran remitido el padrón de este mes a las Oficinas de esta Junta Provincial, enviarán a la misma, con toda urgencia, un oficio en el que con toda claridad se manifieste el nombre de las personas que en virtud de esta misma Orden, deban de ser excluidas del padrón.

ORDEN AMPLIANDO EL RECARGO DEL 10 POR 100 DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES A TODOS LOS JUEGOS LICITOS QUE TENGAN LUGAR EN CENTROS DE DIVERSION O DE RECREO

«Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se entenderá que el recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. número 83), para los productos y servicios detallados en sus apartados a) b) c) d) y e), comprenderá igualmente a las «quinientas» y toda clase de apuestas que se realicen en frontones y demás centros de diversión, así como a los juegos de billar y demás lícitos que se realicen en Circulos y Casinos.

Por los Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a la resolución que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

Para aplicación de la precedente Orden se observarán las siguientes reglas: 1.º—Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 en favor de las familias de los combatientes, todos los juegos lícitos, de cualquier clase que sean, que tengan lugar en tabernas, bares, cafés, dros, casinos, frontones y otros centros de diversión o recreo.

2.º—Se percibirá el recargo por unidad, es decir, por cada juego terminado, sin que, con el fin de disminuir la cuantía de este recargo, sea permitido aumentar el número de partidas de que conste cada juego según sus reglamentos respectivos o establecidas por el uso o costumbre en cada localidad, centro de diversión o de recreo.

3.º Los que ganen el juego como así mismo los espectadores que ganen las apuestas que acerca del mismo pudieran hacerse, tienen la obligación de declarar al dueño del establecimiento, la cantidad ganada, a fin de que se utilicen los tickets correspondientes del subsidio.

4.º—La inspección de este servicio correrá a cargo de los dueños de los establecimientos, pudiendo esta Junta Provincial, en cualquier momento, por medio de sus Inspectores, girar las visitas que estimen necesarias, a fin de comprobar si este recargo sobre el juego se hace o no efectivo en la forma ordenada.

Burgos 3 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Presidente, A. Almagro.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

- Sumas anteriores, 772.452,00.
- Funcionarios de Obras públicas: Luis Rodríguez Arango, 200.
- Juan Lázaro Urra, 100.
- Urbano Sagredo Gómez, 100.
- Ramón Galíndez Arteta, 2.
- Enrique Temiño Achaga, 25.
- Serapio R. de Temiño RRuiz, 25.
- Luis García García, 25.
- José Mariano Cañas de Castro, 15.
- Fernando Paz Martínez, 25.
- José Ortiz García Ceballos, 15.
- Antonio Riquelme Juan, 25.
- Máximo Briones Blanco, 25.
- Manuel Palacios Berrocal, 25.
- Manuel Palacios Sáiz, 10.
- Francisco Montalvo Arrieta, 25.
- Francisco Vadillo Gómez, 5.
- Francisco Negro Hinojosa, 5.
- Antonio Atocha Fernández, 20.
- Aurelio Tudanca Lambarri, 10.
- Francisco Martínez Aguiñaga, 10.
- Francisco de la Calle de la Verdad, 10.
- Marcial Sáiz Alonso, 5.
- Faustino Ibeas Contreras, 5.
- Luis Vázquez Fernández, 5.
- Pedro Puñas Román, 5.
- Vicente Zaldo Muriedas, 10.
- Demetrio Alvarez Ortega, 5.
- José Martínez Sancho, 5.
- Silvano Hinojal Monedero, 5.
- Mateo Vélez González, 2.
- Total, 857.
- Felisa Castrillo Miguel, maestra de Huerta de Abajo, 10.
- Valentín Fernández Salas, 25.
- Paula Ubierna Gutiérrez, 5.
- Joaquín Giménez Hernández, y familia, dos días de haber, 21,30.
- Luis Pérez Hrnáez, 25.
- Gaudencio Castrillo Ruiz, 25.
- Maestras y niñas de la Escuela la Graduada de Santocildes, 69.
- Julio Santa Olalla, Crespo, 25.
- T. B. 1.
- Tejidos Dominicano, 300.
- Estefanía Rodríguez Pérez, 10.
- Raimundo Rodríguez Pérez, 10.
- Viuda de Vicente González, 100.
- Casa Garilleti, 25.
- Bar Garilleti, 25.
- Ricardo Garilleti, 25.
- Pedro Padilla y señora, 25.
- Félix Lorenzo Tejera, 25.
- Maestro y niños de la escuela de Huérmeos, 18,35.
- Maestra y niñas de la escuela de Huérmeos, 12,25.
- Basilio Gutiérrez, 10.
- Jesús del Río Casado, 5.
- Angel Rodríguez, 0,50.
- Avelino Cuende, 10.
- Ambrosio Morán, 10.
- Federico Sáez Nuño, 25.
- Angel Hernández Díez, 150.
- José María Antón, en memoria de su inolvidable camarada Luis Jurado, 25.
- Antonio Antón, 25.
- Elias Benito de Valle, 25.
- Luis Ulloa y señora, 50.
- Amancio Santamaría, carabineiro, 3.
- Félix Mariscal, Sagredo, 25.
- María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 100.
- Angel Alonso Calvo, 25.
- Viuda de Mata Villanueva, 100.
- Francisco Sáinz, 5.
- Margarita Barrera, 5.
- Domingo Cardiel, 25.
- Angustias Espinosa Sánchez, 5.
- Teresa Rodríguez Espinosa, 5.
- Asociación de empleados de la Caja de Previsión Social, en memoria de su compañero caído, don Juan Felipe Maurique Martínez, 50.
- José Moliner Vaquero, 1.000.
- José Redondo Crespo, coronel de la Guardia civil, 10.
- Andrés García Pérez, teniente coronel de la Guardia civil, 20.
- José Villanueva García, director de la banda de música de F. E. T. y de las Jons, 5.
- María Cruz García de Villanueva, 5.
- Elvira Villanueva de la Iglesia, 2.
- Jesús Villanueva García, 2.
- Isabel Villanueva García, 2.
- Emilio Villanueva García, 1.
- Vicente Villanueva García, 1.
- Manolo Villanueva García, 1.
- Teresa Villanueva García, 1.
- Como recuerdo de su hijo Andrés Villanueva García, que está en terreno rojo (Valencia), 5.
- Mariano Cantón Villanueva, 3.
- Estefanía Mencia de Cantón, 3.
- Ramón Cantón Mencia, 3.
- Angelita Cantón Mencia, 3.
- Felisa Cantón Mencia, 3.
- Por la memoria de su hija Victoria de F. E. T. (Sección Femenina), 10.
- Juan González Gómez, 5.
- Jesús del Cerro, 5.
- Anita Pérez, 1.
- El Porvenir de Burgos, S. A., 5.000.
- Aurelio Gómez González, 25.
- Viuda y huérfanas del brigada don Angel Díez Carballo, muerto por los y por la Patria, 15.
- Mariano González Morquillas, 5.
- Abelardo Pérez, 5.
- Federico García Cufado, 5.
- Félix Artraras, 25.
- Niños Juan José y María Nati, García Nehreda, en memoria de su hermanita Malenquina, 3.
- Sociedad Recreativa de Funcionarios, 30.
- Jecinto de la Horra, 3.
- Aquilino Mazuela, de Uzquiza, 5.
- Bernardino Cardenal, 25.
- Eustasio Ojeda, 5.
- Juan Espinosa, 5.
- Juan Nogal, 3.
- Eustaquio García, 5.
- Segundo Albillos, 5.
- Total y sigue, 780.980.

En la relación del día 4 figura maestro y niños de la escuela de Villagonzalo Pedernales, debiendo ser maestros y niños de las escuelas de Villagonzalo Pedernales.

Burgaleses y españoles

Una de las labores que tienen más importancia en la Retaguardia, es la de la recogida de la CHATARRA.

Poned atención a nuestra labor y ya que los Burgaleses, tenéis espíritu, de buenos patriotas tenéis que ayudarnos para que no quede un rincón en Burgos que no sepa que se está ejecutando la recogida de la chatarra. Dentro de unos días se celebrará en la ZONA SUR EL DIA DE LA CHATARRA; esperamos de todos los vecinos que viven en la ciudad Zona que no dejen de bajar en este día toda la chatarra que tengan en su casa pues es obligación de todos los españoles de entregársela para hacer la nueva España Una Grande y Libre que con tanto sacrificio defienden la Juventud Jonsista.

UN «PAJARO» DE CUENTA Quién era Vilaplana, Secretario del Juzgado de Burgos

En la zona roja siguen publicando los periódicos y radiando capítulos del libro «Doy fe», publicado en París, por Antonio Ruiz Vilaplana, secretario del Juzgado de Instrucción de Burgos y para que los entendáis de quién es el autor, ahí van unos pequeños detalles sobre su vida.

Este sujeto, que es casado y con hijos, dejó abandonada a su familia en Madrid y él vivía en Burgos en compañía de una artista de variedades llamada Amparo, Miguel Angel, a la que hacía pasar por su esposa.

Se adhirió con entusiasmo al Movimiento nacional, haciendo ofrecimientos a Falange, a Requetés, a la oficina de Prensa y Propaganda y a todas las autoridades, contribuyendo a todas las suscripciones y haciendo que contribuyesen sus compañeros secretarios de Juzgado.

Salió para Francia, según dijo, para gestionar la venida de su familia a la zona neutral, sin duda arrepetido de su conducta anterior, pero ya en el extranjero, se acordó que había dejado en descubierto más de cincuenta y un mil pesetas que tenía en depósito por su cargo, las que había gastado alegremente y acordándose que la malversación se paga con cárcel, le ha parecido mejor no volver más, para eludir la acción de la justicia, la que le buscaba desde mucho antes de la publicación de su libro, pues en el Boletín Oficial de Burgos, de 16 de agosto ya se insertan los llamamientos judiciales.

Ya veis; los que sientan cátedra de moralistas en la zona roja, son los que huyen de la puestra por «estafadores» y los que con su familia se han comportado siempre como perfectos caballeros ó «canalleros», como dice el general Queipo de Llana.

Nota oficiosa de la Alta Comisaría de España en Marruecos

La Alta Comisaría de España en Marruecos denuncia ante el mundo entero la actuación, manejos, intrigas que desarrollan los Frenes Populares de Tánger y la zona francesa en su constante deseo de producir trastornos en nuestra zona y en los cuales intervienen, dirigiéndolos directamente, personas residentes en la zona internacional, que se dicen a ejercer autoridad, encontrándose entre ellas, como principales directivos, Monsieur Truchet, antiguo oficial francés que extracomunitariamente se llama interventor cerca de las autoridades jerifianas de la ciudad internacional, y el Comisario de Policía de la misma población, Romero March, los cuales trabajan en unión de elementos comunistas de los más pésimos antecedentes que allí residen en perfecto enlace con otros de la zona francesa.

Debidamente comprobado, la Alta Comisaría hace público el plan de los conspiradores por el que se intentaban producir voluntariamente funciones agresivas por la frontera de Guazán, capitaneados por el Bajá de aquella población Sidi Hassan; por la del Muiya, dirigidos por Dris en Rai, por el puente internacional, a las órdenes de Irucet y por personal reclutado en la zona ironeriza y del Fasá internacional.

Multiplicar los contrabandos de armas en zona española, utilizar una escuadrilla de quince aviones, de ellos cuatro niños, que se encuentran actualmente en Kenitra, para bombardear de noche Ceuta, intensificar la captación con dinero enviado por Rusia y los Frenes Populares de nuestro protectorado, llegaron a fijar como fecha para el comienzo de su ejecución del siete al diez de los corrientes.

La Alta Comisaría perfectamente enterada de todo ha dirigido una nota al Comité de control de Tánger señalándole la actuación de las autoridades citadas que convierten a la ciudad internacional en el centro de sus trabajos

y al hacer públicos estos manejos el Alto Comisario se siente orgulloso de poner una vez más de manifiesto la fidelidad y adhesión del noble pueblo musulmán a nuestra causa, que nada puede contra ellas las turbias y constantes agitaciones de los Frenes Populares de Tánger y del protectorado francés y de los indeseables por ellos destacados, desesperados ante el contraste, ante la absoluta tranquilidad que existe en nuestra zona y la difícil situación en la francesa, cuya población indígena, al igual que el protectorado español, no ocultan las simpatías y entusiasmo por nuestro glorioso Caudillo.

Asimismo señala esta Alta Comisaría a la consideración de todo el mundo y muy especialmente a los dirigentes de la policía del protectorado francés la correcta actitud de nuestras autoridades cuyos medios e influencias no pueden ser desconocidos en los centros oficiales de Rabat y de Tánger, así como la actitud de la población musulmana del protectorado francés en las actuales circunstancias por que atraviesa aquel protectorado.

Los Coros Pro-Patria a Valladolid y Palencia

La prensa vallisoletana publica hoy una fotografía de los Coros Pro-Patria de Burgos, anunciando que mañana celebrarán una función patriótica en Valladolid en el Teatro de Calderón, trasladándose después a Palencia en cuyo teatro principal darán otra fiesta a las siete de la tarde.

Según vemos por la misma prensa es grande el interés y entusiasmo que retina en ambas capitales por tributar a los coros Pro-Patria un cariñoso y entusiasta recibimiento.



LA SEÑORA

Doña Josefa Rodríguez y Rodríguez

falleció en Villadiego en el día de ayer, a los 91 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Sus afligidos hijos, doña María Benita, don José, don Manuel (ausente en zona no liberada) y doña María de la Concepción Alonso Rodríguez; sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María, mañana martes día 7, a las DIEZ, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Villadiego 5 de Diciembre de 1937.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, ha concedido 100 días de indulgencias por cada misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster, u otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia, que se recen en sufragio del alma de la finada.

¡Españoles, ganaderos! Información general

Por la prensa diaria y por las conversaciones que habéis tenido con familiares y amigos que han tenido la suerte de salir del infierno rojo, sabéis que en la parte de solar español que sigue en poder de los marxistas, hay muchos hermanos que hace muchos meses que no han comido carne. La poca que allí se consume procede de ganado de labor que estiman que no les precisa para los trabajos agrícolas. Por ello sacrifican mulos, burros, caballos, como antes sacrificaron las excelentes vacas que albergan las lecherías de Madrid.

Nuestro territorio se verá próximamente ensanchado por los brillantes avances de nuestros gloriosos soldados y precisa que para esa día próximo podamos ofrecer a nuestros hermanos las selectas carnes que siempre se con-

sumieron en España. Por ello es verdaderamente patriótico no sacrificar cerdos, ni vacas, ni ovejas que no estén cebados, lo que es muy factible puesto que disponemos de una magnífica otomana, buena montañera y abundantes piensos y productos secundarios de industrias perfectamente adecuados para su transformación en carne.

La carne de animales gordos es más sustanciosa, más tierna, se condimenta mejor. El buen ganadero sabrá ofrecer esa carne a los mercados consumidores.

¡Ganaderos! perfeccionad vuestras explotaciones y aumentad con ello la riqueza pecuaria que tuvo su máximo desarrollo cuando nuestra España era grande como la España imperial que hemos de crear.

El alcalde de Castellón

París.—El que era alcalde de Castellón hace unos meses, Pascual Albella, amigo de Azaña, desapareció un buen día de la ciudad levantina con más de dos millones de pesetas y se estableció en París, en unión de su familia, en el número 7802, Boulevard Souff. Su desaparición produjo tal indignación en Castellón de la Plana, que fué motivo de que asesinaran a un hermano suyo. Esto no fué obstáculo para que hace un par de meses y con el fin de recoger algunas cosas para él interesantes, Albella regresase a Castellón donde a poco de llegar fué detenido. Y, mal lo hubiera pasado, pues existía el temor de que asaltaran la cárcel y le asesinaran, sino le trasladan a Valencia y con el traslado se pierde su rastro. Desde entonces nada ha vuelto a saberse de él pero se cree que Azaña, que había estado hospedado en su casa en sus viajes a Castellón, le habrá salvado la vida.

Regreso de unos expatriados

San Sebastián.—En la mañana de ayer llegó a Irún la tercera expedición de niños que los rojos separados llevaron a Inglaterra y que ahora vuelven a España merced a las gestiones de nuestro Generalísimo, a las cuales han contribuido con extrao dinario interés la Delegación extraordinaria de protección a menores, la secretaría de relaciones exteriores y el delegado apostólico Monsaor Antunutti.

A confesión de parte

París.—En una reunión celebrada el viernes por el partido comunista francés, pronunció un discurso el «Pasionario», quien rechazó todo intento de compromiso o armisticio.

El diputado comunista francés y uno de los fundadores de las Brigadas Internacionales, Marty, pidió que fuera abierta la frontera de los Pirineos y declaró que la Unión Soviética era el único país que había prestado apoyo moral, político y material a la España roja y se lo seguía prestando.

También en el Canadá

Londres.—El corresponsal en Montreal del periódico socialista «Daily Herald» comunica que en la provincia canadiense de Quebec el fascismo hace progresos considerables, pues el movimiento es apoyado por el jefe del Gobierno de dicha provincia señor Duplessis y por el llamado Partido Nacional Cristiano Social, que cuenta con ochenta mil afiliados en la provincia.

de este movimiento fascista y antisemita en dicho Estado del Imperio británico y se invita a la población «Daily Herald», pide la supresión de Quebec a que lucha contra el mismo.

La ayuda a los rojos

Toulouse.—Nos informan de esta ciudad que son numerosos los camiones que circulan por aquellas carreteras en dirección a la España roja. La mayoría de ellos son de la marca Matford y hay muchos que son blindados. Los chóferes que conducen dichos camiones no ocultan ni se recatan de decir que van destinados a la España roja.

La tortura a la orden del día

En Barcelona hay diez o doce casas convertidas en Checas en las que se obliga a centenares de personas a prestar declaración empleando la tortura. El centro de estas Checas está en los sótanos del Circolo Ecuestre del Paseo de Gracia, viéndose por la noche salir las ambulancias con los cadáveres destrozados.

Al mismo tiempo que los agentes rusos encargados de este servicio, llegó a Barcelona una sección de chinos comunistas que son los célebres estudiantes chinos que venían a visitar a Barcelona y que en realidad se dedican a verdugos, siendo los que aplican las torturas con el refinamiento y crueldad propios de su raza.

La recogida de chatarra

Bilbao.—La Comisión provincial de recogida de chatarra, recibió el sábado un ofrecimiento por un total de medio millón de kilos de chatarra de hierro y más de cincuenta mil kilos de otros metales.

Una perspectiva magnífica en toda la batalla de chatarra presentada Vizcaya.

El aguinaldo del soldado

Bilbao.—Con destino al aguinaldo del soldado, solamente en Bi-

lbao se llevan ya recaudadas más de doscientas mil pesetas. La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, el sábado entregó al Gobernador Civil cuatrocientas mil pesetas con destino a la suscripción nacional. Solamente en metalico y en menos de seis meses Vizcaya ha aportado cerca de trece millones de pesetas.

Largo Caballero ha huido a París

París.—Ayer mañana llegó a París Largo Caballero. Al hotel don de se aloja acudieron numerosos periodistas ávidos de escuchar de sus labios declaraciones sensacionales, pero dijo que no podía hablar. Acosado para que declarase cual era el motivo de su viaje se expresó así: Mi viaje, naturalmente, no tiene carácter oficial pues las relaciones que existen entre el Gobierno y yo, no son precisamente para que me encomienden misión oficial alguna.

La noticia produce sensación

Barcelona.—Ha causado gran sensación la noticia de que Largo Caballero ha ganado la frontera francesa y se encuentra ya en París.

Cuatro penas de muerte por la pérdida de Málaga

París.—Noticias recibidas de Barcelona dicen que el Consejo de guerra celebrado para depurar las responsabilidades por la pérdida de Málaga ha dado por resultado la condena de muerte de tres generales y un coronel. Con estas sentencias se pretende atemorizar al ejército rojo en el que constantemente aumentan las desertiones y la indisciplina.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)

De orden del señor Presidente, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 15 del Reglamento, se cita a los asociados a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 23 de diciembre actual y hora de las diez y media de la mañana, en el domicilio social de la Mutualidad, calle de Santander, número 12, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.ª Presupuesto para el ejercicio de 1938.
 - 3.ª Proposiciones de la Junta Directiva.
 - 4.ª Ruegos y preguntas.
- De no reunirse número suficiente para celebrarse en primera convocatoria, se celebrará a las dos horas de la primera, con el número de Mutualistas que asistan.
- Burgos 6 de diciembre de 1937.—El Secretario accidental, José Alonso Rodríguez.
- Nota.—El Reglamento da derecho de representación en favor de los Delegados locales, que podrán ostentar la que le encomienden por escrito los asegurados de la localidad.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho del día 7 de diciembre.

Serie y número del vagón H. 618, expedición 5323, procedencia Ponferrada, mercancía carbon, consignatario al portador.

Hx. 5164, 55260, Oreise, madera, G. Ayuso.

M. 467, 5473, Torre, carbón, F. Ausina.

L. 2460, 1909, San Juan Azn. sulfuro, Seda.

G. 3976, 2991, Berlanga, lana, G. Pascual.

G. 48. 86744, Luceni, alfalfa, F. Moral.

Burgos 6 de diciembre de 1937.—Segunda Año Triunfal.—El Jefe de Estación.

Cruz Roja Española

SECCION JUVENIL

El próximo miércoles, fiesta de la Inmaculada, Patrona de la Institución, deberán encontrarse todos los juveniles debidamente uniformados para asistir con la Ambulancia número 10, a los actos señalados.

El Presidente de la Juvenil, Gregorio O. Mur.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Delegación de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Se pone en conocimiento de todas las camaradas que deseen prestar sus servicios en esta Hermandad se presenten el día 7 de 11 a 1 por la Jefatura Provincial con objeto de recibir instrucciones para incorporarse a un grupo que el día 9 saldrá para la recolección de la acituna en Cáceres.

Se espera de todas las camaradas que acudan a este llamamiento por ser una de las obras más altruistas de la Falange.—La delegada provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Nota.—En este llamamiento están también incluidas las camaradas de las Delegaciones de Madrid y Cataluña

Carta abierta

Burgos 4 de diciembre de 1937. Sr. D. Manuel de la Cuesta, Alcalde de Burgos.

Mi distinguido amigo: Con gran interés y complacencia, he leído la nota de esa Alcaldía publicada en la prensa, relacionada con la suscripción del Aguinaldo del Soldado, y creo un deber de ciudadanía y de patriotismo contribuir a que esa suscripción adquiera la mayor brillantez.

Particularmente, ya le consta a usted que no soy remiso para estas cosas. Tendré mucho gusto en poner en manos de usted una cantidad adecuada, aparte como es natural de los envíos a los frentes en los que operan mis hermanos e hijos.

Sin embargo, como comerciante me siento aludido en la invitación que usted hace para que la recaudación íntegra de cajón que se verifique el día 7, se dedique a la referida suscripción del Aguinaldo. Me parece bien que el comercio acuda a la suscripción con el mayor esfuerzo, como han de hacerlo todos los buenos españoles. No comparo, sin embargo la idea expresada en términos generales de que las circunstancias sean de beneficios extraordinarios para el comercio. Como siempre hay excepciones. No le niego que en algunos casos se den estos beneficios, pero también hay otros muchos en los que se está padeciendo notoria crisis. Por eso la invitación que hace en términos generales no la juzgo prudente.

Quizás en los casos de usted falle, por no poder alcanzar las aportaciones del comercio la cifra que usted anhela, pueda y deba suplir de otra manera. Aparte las invitaciones que usted hace en su nota y a las que por cierto ya han acudido espléndidamente algunas entidades, hay que hacer a mi juicio otra invitación, y es a los propietarios rústicos y urbanos de cierta categoría, que continúan percibiendo sus rentas fijas sin quebrando alguno desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional. Algunos de ellos, aun ido ya con gran entusiasmo a esta clase de suscripciones. Sin embargo se nota siempre la ausencia de otros que por su capacidad económica deberían haber dado ejemplo de patriotismo con su esplendidez.

Al dar publicidad a esta carta, no tiene otro objeto que el de conseguir un mayor éxito en la suscripción del Aguinaldo para nuestros soldaditos. Todo cuanto se haga en su obsequio es poco.

Aprovecha la ocasión para saludarle su buen amigo,

PABLO QIMENEZ,

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha recibido la carta siguiente:

Burgos 6-12-1937. El Año Triunfal, Sr. Alcalde de Burgos-Ciudad.

Distinguido señor muestro: Somos las obreras y obreros de la fábrica de los señores Hijos de Miguel Ruiz, que nos creemos obligados a responder a su patriótico llamamiento, para que los hermanos que luchan por la grandeza de nuestra querida España, tengan la alegría que merecen, en las próximas Navidades.

A tal fin, hemos acordado contribuir con el 5 por 100 del sueldo mensual recibido el sábado último, que asciende a pesetas 473,45, las que con esta fecha ingresamos en la Depósito Municipal.

Si modesta es la suma, como cumple a nuestra humilde condición, no por ello se aporta con menos entusiasmo; complaciéndonos saludar y ser de la Causa y de usted los más atentos servidores. Por todo el personal, Cecilia Ramirez y Anfolin Saenz, rubricado.

El comportamiento de esos obreros no hay para que enaltecerle. Son un ejemplar de corazón y patriotismo, orgullo para la ciudad e inmensa satisfacción para la Alcaldía.

También ha recibido la Alcaldía del señor Director Gerente de la Compañía Española de Minas del Río, la siguiente oficio:

«Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E. la decisión adoptada por esta Compañía de contribuir con la suma de 100.000 pesetas a la suscripción que, con carácter nacional, ha sido abierta con la denominación de «Aguinaldo del Soldado», para obsequiar al glorioso Ejército de España con motivo de las próximas Fiestas de Navidad.

La referida suma se divide en dos mitades, y entregamos a V. E. las adjuntas 50.000 pesetas, mientras nuestra oficina de Melilla procede a entregar a la Alcaldía de aquella ciudad otras 50.000 pesetas.

Lo que nos complacemos en participar a V. E. gustosos de nuestra aportación a fines tan patrióticos.

Repue la Alcaldía que siempre estuvo convenida del patriotismo y largueza de las entidades financieras. Hoy «Minas del Río» continúa en el ejemplo de los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano, que han abierto sus cajas para llevar a los soldados un presente bien merecido en días tan señalados como son las Fiestas de la Natividad del Señor.

Se advierte al público que el sacrificio de reses vacunas en el Matadero, es completamente normal.

En el día de hoy, se han sacrificado 22 bueyes, 89 carneros y 79 corderos, carne suficiente para el consumo de la población en la normalidad de los meses pasados y en la de los se días del que transcurrió en que se han degollado 128 bueyes contra 84 de iguales días de 1936.

Y se hace notar lo anterior para que el régimen de abastecimiento por tender no se altere, adquiriendo cantidades fuera de la de consumo diario único hecho que puede alterar el ordenamiento del Mercado de carne.


No quiere volver a Barcelona

Perpignan.—El día 25 de noviembre salió con dirección a París y Bruselas el Cónsul general de Venezuela, en Barcelona señor Luciani, que había llegado a Perpignan procedente de la zona roja el día anterior. El señor Luciani refiere con indignación que a su paso por la aduana de la frontera tuvo un violentísimo incidente con un funcionario marxista, que sin la menor consideración a la jerarquía diplomática del señor Luciani, le sometió a un cacheco metucoso personal y de su equipaje, ordenando también el cacheco riguroso de su esposa. Dicho diplomático manifestó que acaba de solicitar de su Gobierno la autorización para abandonar definitivamente Barcelona a cuya ciudad no piensa regresar por la repugnancia que le produce desempeñar su cargo en la zona roja española, donde los gobernantes tienen sometido al pueblo a una dictadura salvaje. El señor Luciani que estuvo encarcelado durante cinco años en su país, habiendo sufrido además quince años de destierro por haber combatido y conspirado contra la dictadura del general Gómez, regresa desilusionado de la «experiencia marxista» que acaba de presenciar en la España roja, a cuyos directivos cataloga no como idealistas sino como delincuentes culpables. Confía y así lo ha manifestado a persona de toda su confianza que el Gobierno de Venezuela está dispuesto en breve plazo a reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

Obra del general Varela

Segovia.—Con motivo del homenaje que se rindió últimamente en Segovia al laureado general Varela se inició en toda la provincia una suscripción para que dicho general enviase socorros a las Instituciones de carácter benéfico social.

El general construyó en Segovia una barriada de casas con destino



EL SEÑOR

Don José Fuente Vicario

falleció el día 4 de diciembre, a los 48 años de edad,


habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Petra Rilova González; hijos, Presentación, Pilar, José-Ramón, Florentina, Teresa, María-Santos y Petra; madre, doña Saturnina; hermanos, doña Nicolasa, doña Laurentina, doña Delfina (industrial de esta Plaza), don Félix (Secretario de Revilla Vallejera), don Ticio (ausente) y don Felipe (Encargado del Taller de O. P.); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, mañana martes día 7, a las SIETE de la mañana, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias.

Burgos 6 de diciembre de 1937. Vivia: Pozo Seco, núm. 6.



EL SEÑOR

D. Liborio Bárcena López


falleció el día 5 de diciembre a los 69 años de edad, en Cobanera del Rudrón, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Braulia Fernández y Fernández; sus apenados hijos don Lauro, don Mariano, don Eutiquio, don Pedro, don Basilio, don Alfredo, don Eliecer, doña Genoveva, doña Josefa, doña María Natividad y doña Paulina; hijos políticos don Nicolás Huidobro de la Fuente, alférez de Caballería; don Gregorio Montero González, don Lino Gómez de Domingo y doña María Granel Sanolara; hermanos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en esta parroquia mañana, por lo que les quedarán agradecidos

Cobanera 6 de diciembre de 1937.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL SEÑOR

D. LUIS RODRIGUEZ BERASATEGUI

CAPITAN DE ARTILLERIA

que murió gloriosamente por Dios y por la Patria el 7 de Diciembre de 1936 en el frente de Belchite (Zaragoza)

(Q. E. P. D.)

Sus apenados padres, don Domiciano (del Comercio de esta plaza) y doña Juana, hermanos y demás familia

Suplican a sus amistades lo encomienden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián (altar mayor) de ocho a doce; las de ocho y nueve en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres; la de las siete y Exposición en la Capilla de las Misioneras Franciscanas; las de ocho y ocho y media en el Convento de Santa Clara; el funeral en la Iglesia Parroquial de Castromonte (Valladolid) y la misa que se celebrará el día 12 del actual (domingo) a las diez en la Capilla del Cementerio de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 6 de Diciembre de 1937.

Gobierno Civil

En este Gobierno Civil se halla depositada cierta cantidad de dinero por el cartero don Clemente Delgado y que será entregada a quien acredite ser su legítimo poseedor, en el plazo que falta hasta finalizar el mes de diciembre; bien entendiéndose que expirado ese plazo sin que se haya hecho la reclamación será ingresada en cualquiera de las suscripciones nacionales.

RABOO PLIAUSIBLE

El cartero adjunto adscrito a esta administración principal de Burgos don Clemente Delgado, ha encontrado al hacer la recogida en los buzones, cierta cantidad de dinero, que se apresuró a entregar en dicha administración, demostrando con ello su acredoada honradez digna de todo encomio.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil:

Las Juntas vecinales de Villamartin, Villavieja y Quisico, han enviado las siguientes partidas de cereales:

1.141 kilogramos de trigo, cuya venta ha producido 57,58 pesetas.

897 kilogramos de otros cereales, cuya venta ha producido 358,30 pesetas.

Que hacen un total de 916,38 pesetas.

Los gastos de portes, descuentos y timbres de estos donativos han importado 86,37 pesetas.

Quedan en líquido para ingresar en la suscripción para el Aguardido de Combate de 830 pesetas.

No se ha limitado el patriótico desprendimiento de dichas Juntas al anterior donativo, sino que además las de Villavieja y Quisico han remitido 400 y 1.000 kilos de patatas, respectivamente, que han sido enviadas a los Hospitales y demás Establecimientos benéficos.

Al expresar el merecido elogio de tan patriótica actitud de las Juntas mencionadas, hay que hacerle extensivo al industrial de esta Capital, Hijo de Sergio García, comprador de los cereales, excepto del trigo, quien después de haber pagado por ellos un precio superior al que rige en el mercado ha añadido la cantidad de 41,20 pesetas, con destino también al Aguardido de Combate y corriendo de su cuenta los gastos de acarreo de la mercancía.

También el Ayuntamiento de Soria, veíanos ha tenido el rasgo patriótico de remitir 23 conejos, con destino a los hospitales.

VISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes:

Representante del Colegio Médico de Burgos; don Pablo Rodríguez, de Toledo y el Excmo. Sr. General Mantilla.

El Colegio de Abogados y la fiesta de su Patrona

Como en años anteriores, la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, ha acordado conmemorar la Festividad de su Excelsa Patrona La Inmaculada Concepción, con una Misa que tendrá lugar el miércoles, día 8 a las once de su mañana, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad.

El Santo sacrificio le celebrará uno de los Colegiados, Don Aurelio Román Valladolid, que, a su condición de Letrado, una de de Sacerdote, culto Profesor de la Universidad Pontificia de Burgos.

Durante la ceremonia, la Capilla de los Religiosos Carmelitas interpretará diversas composiciones musicales, acompañada de una selecta orquesta.

Al acto se hallan invitadas, además de las autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, todos los Letrados que forman parte del Colegio y cuantos ostentan el título de Licenciados en Derecho.

Lo han sido también, especialmente, los Reverendísimos Sres. Arzobispo de Burgos y Valencia, Doctores en Derecho, don Manuel Castro y don Prudencio Melo.

Dadas las circunstancias actuales, la Junta ha suprimido todo agasajo de carácter profano, dedicando, en su lugar, donativos para las suscripciones periódicas Pro-Aguardido del Combate, Frenes y Hospitales y Monumento a los Caídos.

Por la Junta, El Decano, Antonino Zumárraga Díez, El Secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Festividad de la Inmaculada Concepción

BENDICIÓN PAPA

En virtud de las facultades que se nos conceden en el canon 914 del Código de Derecho Canónico, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de su Santidad, en el día 8 del próximo diciembre, Festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, que, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral B. M. de esta ciudad, inmediatamente después de la misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre, rogándoles como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que los encargamos a todos pidiendo a Dios por la exaltación de la santa Fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Principes cristianos y demás santos fines de la Iglesia.

Dado en Burgos a 8 de diciembre de 1937. El Año Triunfal.

MANUEL, Arzobispo de Burgos.
Por mandato de S. E. R. el Arzobispo mi Señor Dr. Blas Ortega Alonso, Can. Scrto.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al sábado contiene, entre otras, las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 419.—Disponiendo cese en el cargo de Consejero de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Raimundo Fernández Cuesta.

Decreto número 420.—Nombrando Consejero de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, a don Luis Orgaz Yoldi.

Decreto número 421.—Nombrando Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las Jons a don Raimundo Fernández Cuesta.

GOBIERNO GENERAL

DESTINOS

Guardia Civil.—Capitán don Amaño Salguero Santos, procedente de zona enemiga, a la Comandancia de Burgos.

Idem don Enrique Pueyo del Val, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, a la Comandancia de Huesca.

SECRETARIA DE GUERRA

ORDEN

Quedan anuladas todas las excepciones concedidas hasta la fecha de esta Orden, continuando sin embargo, en sus puestos, con carácter provisional, cuantos estuviesen en la situación de militarizados, sea cualquiera la índole del trabajo o cometido que desempeñen actualmente.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria entre otros al cabo de Infantería del Regimiento San Marcial número 22, don Mariano Cuesta Cuesta, herido grave el día 10 de agosto de 1936 en el frente de Somosierra. Le corresponde percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio a partir del 1 de septiembre de 1936.

Idem al guardia civil de la Comandancia de Burgos, don Alejandro Calzada Eyolet, herido grave el día 30 de noviembre de 1936 en el frente de Alava. Le corresponde percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de diciembre de 1936.

NOMBRAMIENTO

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Gobernador Militar de Patencia al Coronel de Artillería don Miguel Rivas de Pina, que continuará mandando el 11 Regimiento Ligero.

Tribunales

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Señalamientos para el día 7

Recurso contencioso interpuesto por don Cecilio González de la Viuda y el señor Fiscal del Tribunal sobre revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Albilleros de 13 de Junio 1937, que declara responsable al recurrente de la cantidad de 1.462,50

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre infracción contra Irena Santamaría Núñez.

LEA USUD SIEMPRE

EL CASTELLANO

La Patrona de la Artillería

Siguiendo el detalle de los variados actos que los artilleros burgaleses celebraron en honor de su Patrona, y como ya dejamos consignado en nuestro número del sábado, en el Teatro Principal tuvieron lugar dos soberbios programas, uno a las cuatro de la tarde y otro a las siete, para jefes, oficiales y clases, a teatro lleno, y que fueron del sumo agrado de la entusiasta y selecta concurrencia, que premió con nutridas salvas de aplausos, la labor artística de cuantos en ellos tomaron parte.

En la función de las cuatro actuó la Banda de San Marcial, dirigida por el maestro señor Dorado.

Engalanado el salón, con la enseña nacional, y con las banderas de las naciones amigas, fué honrado el acto con la presencia, entre otras destacadas personalidades, del General Intendente, señor Gállego; Coronel Obregón, Jefe y Oficiales de Artillería e invitados de otros Cuerpos con sus familiares respectivos, cuya enumeración sería interminable.

Actuaron en primer lugar, los clowns, artilleros montañeses Bobis y Guston, deleitando a la sala, con sus ingeniosas ocurrencias y chistes graciosos, siendo aplaudidos con entusiasmo.

Seguidamente, los artilleros José Ramos y Rafael Pando, Caballero de España este último, interpretaron con mucho estilo unas canciones criollas de su variado repertorio que agradaron mucho.

Destacó en el plano Rafael Pando, demostrándonos ser un formidable artista, labor que confirmó al acompañar al que sin temor a pecar de exagerado, podemos calificar de eminente barítono, el artillero bilbaíno, Emilio Goya. Cantó Goya, entre otras de su variado repertorio, la romanza de «La del Soño del Parra» y «No te olvido madre mía», canción. Magnífico timbre de voz, distinguido en escena, y madera de artista, que es lo esencial. La selecta concurrencia les aplaudió con verdadero frenesí, por lo que les auguramos

a cantante y pianista un brillante porvenir.

Por un coro de artilleros y acompañado de la Banda del Requeté, bajo la batuta de su director don Pablo de la Cruz fué estrenado el Himno «Caballeros de la Muerte» (del Cuerpo de Artilleros), letra de Abadiego, y música del celebrado maestro don Domingo Lizaro Lara, acreditado ya en estas lides artísticas. Muy bien interpretado y del agrado del público, no creemos tarde en popularizarse.

Ayer, en el concierto del Espolón fué interpretado al final por la Banda del Requeté.

Haciendo de la misma una verdadera creación sus intérpretes, fué puesta en escena la conocida obra «Los Rancheros», rivalizando todos en entusiasmo, cosechando abundantes y bien merecidos aplausos.

El público pasó un buen rato, porque en verdad que los muchachos tienen madera de artistas.

Durante el intermedio, el señor don Carlos Hidalgo Valero, director de España y su Caudillo o el triunfo de la poesía.

Terminó la velada con el Himno Nacional, siendo escuchado por todos con fervor religioso, y saludo a la romana, desfilando la selecta concurrencia entre vítores y aplausos, congratulándose por el éxito de la velada.

En el día de ayer, y con arreglo al programa de fiestas, en el campo de La Serna, hubo un partido de fútbol del que en la sección deportiva damos cuenta.

Con la misa celebrada esta mañana en la Merced en memoria de los caídos en campaña, han tocado a su fin las fiestas que en honor de Santa Barbara, han celebrado los artilleros burgaleses, de las que guardaremos grata memoria.

Enhorabuena a todos;

EL SOLDADO DEL SMOKING.

Cada punto de tus agujas hacendosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende una parcela de terreno edificable, de quinientos metros cuadrados sitio céntrico y urbanizado.

Informes: en General Moja 18, 2.ª izquierda, de 12 a 1 y de 5:30 a 7 tarde.

Sebo fresco, a 1,55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Compra garrafrones en buen uso y botellas de litro de varios modelos.
Mariano del Barrio, Fabrica de Licores Alhóndiga.

NERBI. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleos agrarios etc.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Se compraría finca rústica de bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.

Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Bandejas o macizas para camión U. S. A. buen uso, ofrecer a Emilio Gutiérrez, en Herrera de Pisuerga.

Se vende un carro de vares para dos ganados a medio uso.

Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Penedure.

Carbón vegetal compramos.

Ofertas con precio, calidad y fecha de entrega al señor Martínez, Horvilia 19, teléfono 14.702. Bilbao.

Se vende un trésclo y cuatro sillones tapizados en muy buen uso.

Duque de la Victoria 5 y 4 darán razón.

Terrones ¡Ya llegaron los selectos terrones de Jijona. Alicante etc. a Casa Díez! Los mejores. Los de suprema calidad.

Terranos. Se venden parcelas, situación inmejorable para edificar, próximo centro población.
Informes: Conde Lozano nº 3, 2.ª derecha.

Se vende una vaca abocada a partir al segundo parto, raza holandesa.
Para tratar con Crescenciano Alonso, en Hinojal de Río Pisuerga (Burgos).

Varios

Ponada Cerezo cura úlceras quemaduras escaras herpes, granulaciones, emorroides y grietas.

Transportes quien desee llevar mercancía a Asturias dispongo camión cuatro toneladas. Mariano (frutería), Merced 10, Burgos.

Oferidas y colocaciones

Señora de edad desea colocación entre capital o fuera de ella.
San Juan 25 (Tienda).

Chico para despacho ultramarinos y recados se necesita en Casa Díez. Inutil dirigirse sin buenas referencias.

Muchacho 14 a 16 años, para recados y oficina, se necesita.
Huerto del Rey, 17, (bajo) Buenas referencias.

Señora se ofrece para asistenta o cosa análoga.

Razón: Paloma 12, 4.º.

Obrero para andar con carro, se necesita.
Santa Cruz 32, 1.ª derecha.

Electricista capacitado, se necesita.
Almirante Bonifaz 17, (bajo), A. Vega.

Aprendizos y hospedajes

Se traspasa la Sucursal de carbones minerales y vegetales establecida en Fernán González 18.
Para tratar, Moneda 26, Juan González.

Se arrienda para dormir estable gabinete con dos camas.
Razón esta Administración

Se traspasa local, calle céntrica, poca renta, propio cualquier industria.
Razón calle Miranda 12, 2.º núm 4.

Necesito local para comercio en sitio céntrico o traspaso.
Informes en esta Administración.

Matrimonio solo, desea habitación, derecho a cocina.
Informes en esta Administración A. V.

Pérdidas y extravíos

Periquito azul escapado de jaula.
Régase devolución a persona que haya podido encontrar, lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

Pérdida por caza Seter, blanca, pintas negras, en el término Los Ausines.
Gratificarán: Los Ausines, Nicolás Cantero, en Burgos «El Barato».

Notas de Sociedad

NECROLÓGICAS

En Villadiego, y a la avanzada edad de 91 años, ha fallecido santamente la señora doña Josefa Rodríguez y Rodríguez y en la tarde de ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio de dicha villa.

Descanse en paz el alma de la virtuosa señora y reciban sus hijos doña María Benita, don José, don Manuel y doña María de la Concepción Alonso Rodríguez y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

A nuestros lectores les pedimos encomienden al Señor el alma de la finada.

El conocido industrial de la villa de Covanera, don Liborio Bárcena López, ha fallecido en la misma en el día de ayer, confortado con los Santos Sacramentos.

Reciban su apenada esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes nuestro sentido pésame.

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte gloriosa del bizarro Capitán de Artillería don Luis Rodríguez Beresategui, que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Belchite, reiteramos nuestro sentimiento a sus afligidos padres don Domiciano, del Comercio de este plaza, y doña Juana, hermanos y demás familia.

Con numerosa concurrencia, la mayor parte socios del Circulo Católico de Obreros, se celebró ayer tarde el entierro del obrero carpintero José Fuente Vicario, que falleció víctima de traidora enfermedad a la edad de 48 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

El cadáver fué sacado en hombros, de la casa mortuoria, por compañeros del gremio de Carpinteros, al que aquél pertenecía, turnando entre sí, y llevado hasta las puertas del Cementerio amigo, donde se despidió el duelo. Sobre el féretro se colocó el manto morado de dicho Circulo.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su esposa doña Petra Rillova, hijos, entre éstos José Ramón, de los talleres de «EL CASTELLANO», madre, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame y elevamos preces al Señor por su eterno descanso.

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebróse en Gamonal el entierro de don Pablo Sanz Andrés, maestro nacional de dicho pueblo.

El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo al mismo el vecindario en masa, así como lucidas representaciones de los requetés burgaleses con la Banda que dirige el señor de la Cruz, a la cabeza.

El féretro fué llevado al Cementerio a hombros de amigos del difunto, y al ser inhumado, la Banda, que en el trayecto desde la casa mortuoria había interpretado algunas marchas fúnebres, atacó los compases vibrantes de Oriamendi, rindiendo así tributo al malogrado jefe de Requetés que ha muerto como había vivido: cristianamente y con el pensamiento en los ideales que fueron siempre norma de su conducta. Muerte ejemplar la del buen amigo, maestro católico sin tacha y tradicionalista de corazón.

Que Dios le tenga en su gloria.

A su apenada esposa e hijos renovamos el testimonio de nuestra condolencia.

Que Dios le tenga en su gloria.

Noticias varias

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla recogidos dos bolsillos con cierta cantidad de dinero encontrados en la vía pública por Natalia Fernández Rodríguez y Josefa Núñez Martiñarena, respectivamente.

Doña Avelina Andújar Espino, viuda del Capitán de Intendencia don Carlos García Villarreal, padres don José y doña Pilar, padres políticos don José y doña Avelina y demás familia, nos encargan que en su nombre expresemos se agradecimiento a cuantos asistieron al entierro y funerales por el descanso del alma del finado Capitán (q. e. p. d.).

En las inmediaciones del Cuartel de la Guardia civil, se ha arrojado al río Pico Juan Ruiz Ortega, de 89 años, con domicilio en el barrio de San Pedro de la Fuente, yendo a caer entre unas zarzas, sin que se ocasionara daño alguno.

Se prestó auxilio Gerardo Manero Rasines, de 27 años, que a la sazón pasaba por el lugar del suceso.

En el Arco de Santa María ha detenido la pelota a cuatro gitanos que infundieron sospechas, iban cargadas con un saco.

Llevadas a la Comisaría se encontró en el saco cuatro piezas de tela y cuatro cazadoras.

A las preguntas que se les dirigieron sobre la procedencia de los géneros que llevaban, contestó una de las detenidas que el saco con el contenido se lo había entregado un señor desconocido, dándole al mismo tiempo dos pesetas para que esperara en el Espolón a donde iría él a hacerse cargo de ello.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción.

Por exceso de original dejamos para mañana la reseña de la actuación de los Coros Pro Patria, de Burgos, en las ciudades de Valladolid y Palencia y otros originales de interés.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 7, martes, (vigilia de la Inmaculada Concepción, sin ayuno ni abstinencia), S. Ambrosio, Obispo y doctor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este santo; oración segunda la misma del domingo anterior; tercero y último Evangelio de la expresada vigilia; cuarta por la paz, Gloria y Credo, Prefacio común. Es lícito celebrar misas privadas de la referida vigilia con color morado; oración segunda de San Ambrosio; tercera la misma del domingo anterior; cuarta por la paz. No se dice Gloria ni Credo. Al final «Benedictus camus Domino». Lo mismo en el Carmen y Merced.

Novenas a María Inmaculada

CATEDRAL.—A las tres y media de la tarde de mañana se cantarán vísperas solemnes de la Inmaculada Concepción, completas, matines y laudes.

Oficiará el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reca, deán de la S. I. C.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Luis Mayor de la Cruz, José Campo Vecino, Juan Benito Izarra, María González Palacio.

Defunciones.—José Fuentes Vitor de Rebolledo Taspina, 48 años, Pozo Seco, 6.
Nemesio Vegas Sebastián, de Barbadillo del Mercado, 49 años, Hospital de San Juan.

Victorina Vizcainna Herguez, de Mambrilla de Gastejón, 37 años, 37 años, Hospital provincial.
Lorenzo Presilla Bungeuete, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

María Alonso Sáiz, de Cardigañajo, Hospital provincial.
Luisa Antonia Temiño de dos meses, Casa de Caridad.

José Alonso Meléndez, de Mata de Armilla (Salamanca), 30 años, Hospital provincial.
Eugenio Pérez Madruga, de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca), 32 años, Hospital militar.

José Galbarza Zubietza, de Artiz (Navarra), 29 años, Hospital militar.

Cecilia Carrero Cantero, de Cortes, 52 años, barrio de Cortes José García Camarero, de Burgos, 8 meses, Pisuerga 26.

Juana Gil y Gil, de Villasadiego, 72 años Hospital provincial.

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Habiéndose notado la falta de presentación de hojas declaratorias de fincas rústicas con motivo de la confección del Catastro para la riqueza agrícola, y siendo en su mayor parte forasteros, se hace presente que todo hacendado que no haya presentado sus declaraciones lo verificará en el improrrogable plazo de diez días ante este Alcalde entendiéndose que han de ajustarse a la verdad pues se nota deficiencia en las presentadas por no declarar toda su extensión superficial (en algunas), lo cual han de rectificar sus dueños en el mismo plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de evitar las gravísimas responsabilidades en que puedan incurrir.

Villagonzalo Pedernales a 4 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

Licores, Aguardientes y Vinos Crecerosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 17 Frente al Unico Espal de Crédito BURGOS

ANISADOS Y LICORES
Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel jerez etc.
CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fábrica de Licores - Alhóndiga